

Tema 9. Soluciones a los desniveles. Construcción de rampas y escalas. Cálculo del trazado y el escalonado.

Tema 10. Trabajo con yeso. Molduras: Creación de elementos, sustitución y reparación.

Tema 11. Trabajo con yeso. Bloque. Placas. Revestimientos, divisiones interiores y falsos techos.

Tema 12. Divisiones interiores. Diferentes materiales (prefabricados, aluminio, madera, vidrio, melamina, yeso, hormigón, etc.) e indicaciones de cada uno de ellos.

Tema 13. Pavimentos. Tipos de pavimentos (terrazo, parquets, etc.) e indicaciones de cada uno de ellos.

Tema 14. Materiales aislantes. Tipo de aislamiento térmico. Materiales ignífugos: Soluciones existentes.

Tema 15. Aislamiento acústico.

Tema 16. Acabados, rebocados, enyesados, pinturas y enladrillado.

Tema 17. Ampliaciones de la construcción. Diferentes estructuras de apoyo y diferentes materiales de cubrimiento.

Tema 18. Patología de la construcción. Grietas y fisuras: Diagnóstico y control. Problemas estructurales de la construcción.

Tema 19. Efectos de la humedad en la construcción. Posibles consecuencias. Remedios y prevención.

Tema 20. Derribos. Pequeños y grandes derribos. Técnicas y medidas de seguridad en cada uno.

Rota, 30 de septiembre de 2002.- El Alcalde, Domingo Sánchez Rizo.

AYUNTAMIENTO DE VERA

ANUNCIO de bases.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 219, de fecha 14 de noviembre de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración Especial, Rama Económica, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Vera, o en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vera, 14 de noviembre de 2002.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA

ANUNCIO de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización que se cita. (PP. 3349/2002).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.3 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, y Texto Conjunto de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público que esta Alcaldía, con fecha 29 de octubre de 2002, ha dictado Resolución de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial de Villaharta del Plan Parcial Industrial PPI-2, cuyo tenor literal es el siguiente:

Visto el expediente que se tramita para la aprobación del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Industrial PPI-2 en Villaharta, así como los informes técnico y jurídico emitidos por los Servicios de Arquitectura y Urbanismo SAU y municipales, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial de Villaharta del Plan Parcial Industrial PPI-2, redactado por el Arquitecto don Francisco Cuadrado Marín, a instancia de este Ayuntamiento, con un presupuesto de ejecución material de 165.286,44 euros.

Segundo. Someterlo a información pública por el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y presentar las alegaciones procedentes, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y lugares de costumbre y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villaharta, 29 de octubre de 2002.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Expósito Galán.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de Información Pública de documento síntesis de Tarifas Máximas, Normas de Aplicación y Documentación Planimétrica, en el trámite de la modificación de la concesión administración otorgada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 6.10.1997, OM de 25.10.1977, a Manilva, SA, en transmisión autorizada a Marina del Mediterráneo Duquesa, SL, mediante Resolución de 18.12.1997. (PD. 3592/2002).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto someter a información pública el documento síntesis denominado Tarifas Máximas y Normas de Aplicación y Documentación Planimétrica, dentro del procedimiento de la modificación de la concesión administrativa otorgada consistente en la creación o/y modificación de las Tarifas Máximas, Normas de Aplicación y la implantación de zona susceptibles de ser utilizadas por elementos desmontables en la zonas de servicio del Puerto Deportivo de la Duquesa, t.m. de Manilva, Málaga.

Esta Entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 22/88, de Costas, y arts. 146.8 y 156 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el documento síntesis anteriormente relacionado.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla, y en la Torre de Control del Puerto de la Duquesa, Málaga.

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro de plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correos a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, Sevilla.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

CEIP AGUSTIN SERRANO DE HARO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3307/2002).

C.E.I.P. Agustín Serrano de Haro.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Rocío Torres López, expedido el 6 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 28 de octubre de 2002.- El Director, Valentín Agrela Castro.

IES LOS CERROS

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3147/2002).

I.E.S. Los Cerros.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativa, de doña Luisa María Chiclana García, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 17 de octubre de 2002.- El Director, Gervasio Real Suárez.

IES PABLO PICASSO

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 3064/2002).

I.E.S. Pablo Picasso.

Se hace público el extravío de título de BUP de doña Trinidad Aranda Moreno, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 18 de septiembre de 2002.- El Director, Aquilino Melgar Sánchez.

IES POLITECNICO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3206/2002).

I.E.S. Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Clínica, de doña María Teresa Barrios Casares, expedido el 10 de julio de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 23 de octubre de 2002.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

SDAD. COOP. AND. MARGON

ANUNCIO de disolución y liquidación. (PP. 3384/2002).

La Asamblea General y Universal de Margon, Sociedad Cooperativa Andaluza, en su reunión del día cuatro de noviembre de dos mil dos, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la citada cooperativa, aprobando el siguiente balance de liquidación:

Activo:

Tesorería: 28.931,55.
Total: 28.931,55.

Pasivo:

Capital Social: 49.015,06.
Resultados negativos ejercicios anteriores: -20.083,51.
Total: 28.931,55.

(Balance expresado en euros.)

Vva. del Rosario, 5 de noviembre de 2002.- La Liquidadora, Máxima Villodres González.

SDAD. COOP. AND. LA ORZA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3450/2002).

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 28 de noviembre de 2002 para aprobar el Balance Final y proyecto de distribución del activo de «La Orza, S. Coop. And.»

Baena, 30 de octubre de 2002.- Socia Liquidadora, M.^a Susana Muñoz Soto.

CONSORCIO SIERRA NEVADA-VEGA SUR

ANUNCIO de incorporación del municipio de Escúzar al Consorcio. (PP. 1440/2002).

El Sr. Presidente del Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur (Granada).

Hace saber: Que la Asamblea General del Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur, en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de abril de dos mil dos, acordó:

Primero. Aceptar la incorporación del municipio de Escúzar al Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur.

Segundo. El representante de Escúzar en la Asamblea General es don Antonio Dionisio López, y como sustituta, doña M.^a Carmen Sánchez López.